



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 364

Pág. 1

**TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL**  
**Y MIGRACIONES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO GOMÉZ-REINO**  
**VARELA**

Sesión núm. 14

celebrada el jueves 15 de abril de 2021

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor Costas Comesaña, propuesto por el Gobierno como presidente del Consejo Económico y Social, a los efectos de la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. (Número de expediente 276/000015) .....	2
Emisión del correspondiente dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses. (Número de expediente 276/000015) .....	17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR COSTAS COMESAÑA, PROPUESTO POR EL GOBIERNO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, A LOS EFECTOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 276/000015).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar, señorías. Abrimos la sesión.

*Boa tarde.* Buenas tardes a todos y a todas. Como saben, en el día de hoy tenemos una sesión en la que está incluida la comparecencia de don Antón Costas Comesaña, propuesto por el Gobierno como presidente del Consejo, Económico y Social, a los efectos de la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, así como la emisión del correspondiente dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses.

A efectos de la ordenación del debate, como saben, el candidato hará una intervención inicial, después los grupos parlamentarios tendrán su turno para intervenir y, posteriormente, el candidato podrá responder a las preguntas, consideraciones y reflexiones de los grupos parlamentarios. Creo que, en todo caso, para todos y todas, es un honor recibir a Antón Costas Comesaña, un buen profesional y un economista transversalmente reconocido.

Le doy la palabra esperando que, como se ha recogido entre los portavoces y las *portavozas*, hagamos un uso razonable, protocolario y adecuado de los tiempos parlamentarios. Muchas gracias, *moitas grazas*, y adelante.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Costas Comesaña): Muchas gracias, presidente, *moitas grazas* también.

Señorías, para mí es un honor tener la oportunidad de esta comparecencia para explicar algunos rasgos de mi trayectoria que les puedan ser útiles a la hora de evaluar la idoneidad para el cargo para el que el Gobierno me ha propuesto. Intervendré durante quince minutos, tal como el presidente me ha sugerido, y lo repartiré en tres tiempos de cinco minutos cada uno. En primer lugar, haré una referencia a mi trayectoria académica docente, pero también laboral. En segundo lugar, aprovecharé alguna de mis investigaciones y publicaciones para trasladarles cuál es mi visión del proceso de formación de políticas y del papel que en él podemos tener los expertos. Y en último lugar, los cinco últimos minutos, los utilizaré para un apunte de lo que entiendo que es el CES y lo que a mí me gustaría representar, en el caso de que ustedes me apoyen y que más tarde el pleno del consejo del CES me vote.

En primer lugar, sobre mi trayectoria. Nací en Vigo, lugar donde sigo pasando una buena parte del año, al menos un tercio del año, en el seno de una familia que es muy tradicional en la costa gallega. Una familia en la que durante el día mis padres trabajaban cada uno de ellos en una fábrica y, como es habitual en Galicia, al final de la tarde y los fines de semana trabajaban en el campo. Mi trayectoria es un poco invertida. Es decir, lo normal es hablar de la trayectoria académica acabando un poco con la trayectoria laboral o profesional. Yo tengo que ir a la inversa, porque he de comenzar primero por la trayectoria laboral. Comencé a trabajar a los catorce años, que era la edad legal de la época, como aprendiz en unos astilleros de construcciones navales de la ría de Vigo. Me encontré en aquellos años con una empresa que favorecía mucho a los empleados que quisieran mejorar su situación; se les ayudaba mucho y eso me permitió hacer el Bachillerato con posterioridad, insisto, a mi incorporación al mundo del trabajo. Posteriormente también, y he de reconocerlo, así lo hago en todas las circunstancias que tengo ocasión, esto me permitió después hacer la ingeniería industrial en la Escuela de Ingenieros Industriales de Vigo. Ustedes son más jóvenes, eran finales de los años sesenta, unos años muy movidos en términos de crecimiento económico y de ascensor social. Cuando acabé la ingeniería, aun cuando la empresa ya me había mejorado sustancialmente mi posición profesional y me instaba a quedarme en ella, porque eran años, insisto, muy movidos y ambiciosos, decidí abandonar y comenzar a cursar los estudios de Economía. Comencé en Santiago, pero no daba para ser estudiante a pleno tiempo y trabajar, y me desplazé a Barcelona para poder hacer eso. En la Facultad de Económicas de Barcelona me encontré con una etapa de profesores extraordinarios. Dos de ellos fueron mis maestros, especialmente uno, tanto en la universidad como después en la vida académica y en la vida misma, el profesor Fabián Estapé, que probablemente algunos de ustedes conocerán, y el profesor Ernest Lluch, quien también era discípulo del profesor Fabián Estapé. Ellos me orientaron más a la economía aplicada, lo que en aquel momento llamábamos política económica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 3

Hice una trayectoria, digamos, académica convencional, en términos de oposiciones, hasta finalmente sacar la cátedra de Política Económica. Mi actividad docente ha estado muy vinculada, desde aquel momento, al ámbito de la política económica y del análisis de las instituciones, del papel que juegan las instituciones, las ideas y los intereses en la formación de políticas públicas, y en particular, después haré referencia a las políticas de reforma, a la distinción entre ellas.

He tenido una actividad docente, yo creo que rica, al menos para mí, muy gratificante formando a jóvenes economistas. Mi idea es que la función de un profesor es enseñar a pensar, no tanto trasladar cuál es tu visión del mundo a tus alumnos, sino enseñarles a pensar. Y más que cerrar puertas, en esa idea de una escuela de economía, he recibido como herencia de mi maestro la idea de que a los alumnos, en cuanto a su pensamiento, hay que abrirles puertas y no cerrárselas. He tenido también, y la sigo teniendo, habrá que abandonarla si esta Comisión me da su apoyo, una importante labor, a la que quiero, de formación de reguladores. Hace dieciocho años creé en la Universidad de Barcelona, y lo dirigí durante muchos años, un máster internacional orientado a la formación de reguladores de servicios públicos, económicos y de servicios de red, es decir, energía, telecomunicaciones, agua y transportes. La verdad es que me siento, si me permiten decirlo así, orgulloso de esa trayectoria, porque gran parte de las altas autoridades de las instituciones reguladoras de América Latina, desde México hasta el Cono Sur, una buena parte de esos reguladores son exalumnos que han pasado por el máster de Barcelona. También he tenido una labor académica en términos de formación de investigadores, en el marco de un grupo de investigación de calidad que ahora ya no dirijo, pero que en su momento lo hice, que ha intentado analizar las relaciones de compatibilidad entre mercado y Estado. Es decir, no ver a esas dos grandes instituciones de asignación de recursos como rivales o como excluyentes, mercado *versus* Estados, sino ver cómo esas dos instituciones, frente a problemas concretos, pueden colaborar de una forma importante para hacer que las actividades económicas, además de eficientes, sean también equitativas. Voy acabando en este aspecto.

He tenido, y tengo, una actividad divulgadora importante en ese sentido. Siempre le he dado una gran importancia al papel que, en este caso, los economistas, pero también cualquier otro enseñante o científico, debe desarrollar en términos de divulgación de su propia disciplina y de las capacidades que esa disciplina ofrece a la sociedad y a ustedes para responder a problemas. En ese sentido, soy ensayista y columnista de varios de los diarios de mayor circulación en España. He desarrollado también a lo largo de mi vida asesoría política, en el sentido de asesorar a Gobiernos de diferentes orientaciones políticas. Tengo también una actividad institucional privada, al menos hasta ahora, quizás, la más conocida la de presidente del Círculo de Economía y, en la actualidad, presidente de su fundación. Y ya acabando, la vida empresarial tampoco me es desconocida. He tenido la oportunidad no de tener ejercicio directo ejecutivo de funciones empresariales, pero sí tengo familiaridad, desde los consejos de administración, con el mundo de la empresa.

En segundo lugar, mis cinco minutos son acerca de cómo veo la formación de políticas públicas, en particular de reformas, y cuál creo que es el papel de los expertos en ese proceso, con quién en ocasiones se confunde. Aquí hago una pequeña distinción, sin querer ser académico, entre lo que son procesos de formación de políticas públicas corrientes, en el marco de las reglas, leyes e instituciones que existen, y lo que son procesos de formación de política que implican alteración de las reglas, lo que llamamos reformas. Me he dedicado más a este segundo campo, al de las reformas, intentando ver qué papel juegan en esos procesos de reforma, es decir, de cambio de las reglas de juego y de equilibrios de poder dentro de esas instituciones, las ideas, también los intereses y el papel que tienen las instituciones. Creo haber publicado bastante, pero déjenme hacer referencia solo a la que fue mi primera investigación y mi primer libro, que sale de mi tesis doctoral. Estudié el proceso de formación de política económica de signo muy liberal en la segunda mitad del siglo XIX, en particular, en el Sexenio liberal, en la Gloriosa. Es un momento, en términos más anglosajones que europeos, hamiltoniano en la historia económica de España, haciendo referencia a Alexander Hamilton, el primer secretario de Estado del Tesoro de los Estados Unidos, al cual se atribuye haber configurado la nación moderna de Estados Unidos. Pues bien, recuerden la política desde 1868 hasta 1873, allí se unifica el sistema monetario español, desaparecen las veintipico monedas que circulaban en España y aparece la peseta. En segundo lugar, se unifican las fronteras arancelarias y aparece el llamado arancel Figuerola, que era ministro de la época. En tercer lugar, se unifica el sistema tributario español con la reforma de Laureano Figuerola y, por último, se crean los grandes cuerpos que van a articular el Estado, los inspectores de finanzas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 4

Yo estudié ese momento, y de allí solo quiero traer a esta comparecencia de hoy tres reflexiones muy rápidas. Ese personaje, Laureano Figuerola, que era el jefe de la Escuela Economista Española y ministro de Hacienda del Sexenio liberal, estuvo muy poco tiempo, pero se pusieron en marcha esas cuatro cosas. De él he retenido algo que siempre he mantenido hasta hoy. Decía Figuerola que cuando se abordan las reformas, la alteración de las reglas de juego, es necesario contar con corrientes de opinión favorables porque, de lo contrario, las reformas son sometidas a zigzag —es su propio término—, es decir, se transforman en un bumerán. Ese es un poco mi pensamiento que, en la política pública corriente, un Gobierno está legitimado y tiene capacidad legal para tomar las decisiones que considere, pero cuando hablamos de reformas que alteran los equilibrios de poder, o la división de riesgos que tiene lugar en el seno de una sociedad, ahí la idea de buscar corrientes de opinión favorables, que decía Figuerola, es un esfuerzo que debemos hacer siempre, al margen de los resultados.

La segunda reflexión que saco de ese momento es la importancia que tienen las instituciones. En mi disciplina, Adam Smith comenzó diciendo que la riqueza de las naciones se fundamentaba, básicamente, en la existencia de buenas instituciones. Los economistas hemos recorrido después doscientos años diciendo: no, es el comercio, no, es el capital productivo, no, es el capital humano, para finalmente llegar a la actualidad donde los grandes economistas vuelven a decir que lo fundamental para explicar la riqueza o la pobreza de las naciones son las instituciones. Ahí está Acemoğlu, persona que será en los próximos años con seguridad, si ustedes quieren apostar, Premio Nobel de Economía.

Por último, en este apartado, el papel de los expertos. Concibo el papel de los expertos no como aquellas personas que tienen que decir a los Gobiernos o a ustedes, lo que hay que hacer, sino aquellas personas que son capaces de diagnosticar un reto, un problema o un desafío, y ser capaces de ofrecer, como un restaurante, un menú: es posible hacer todo esto, pero la decisión de qué hacer o no hacer no me corresponde a mí, sino a aquellos a los que la sociedad ha elegido para tomar esas decisiones, es decir, ustedes.

De las instituciones, de la importancia que tienen las instituciones, paso al CES. Ustedes lo conocen. La misión del CES está muy bien explicada, no soy capaz de explicarla mejor que como está en la exposición de motivos, en los dos párrafos iniciales donde se dice: La Constitución española recoge el mandato dirigido a los poderes públicos de promover y facilitar la participación de los ciudadanos, directamente o a través de sus organizaciones o asociaciones, en la vida económica y social. Dice el tercer párrafo: Al tiempo que cumple esta función constitucional, el Consejo, Económico y Social sirve de plataforma institucional permanente. Creo que esta es la característica de esta institución, ser una institución, una plataforma permanente del diálogo social sobre tres grandes áreas: la economía, la sociedad y el ámbito laboral. Creo que esta es la gran misión que tiene y la propia ley define cuáles deben ser sus palancas, que son los dictámenes preceptivos o facultativos, es decir, el hecho de que todo proyecto de ley que se tramite tenga que llevar la evaluación del CES como institución que representa a esos actores sociales a través de sus organizaciones. En segundo lugar, la memoria, que me gustaría, presidente, tener la oportunidad de presentar, la próxima, que será cerrada a final del próximo mes y que, si ustedes y el pleno del CES me votan, ya me tocará presentar a mí. Me encantaría poder presentar ese documento en esta casa. La tercera palanca son los informes a iniciativa propia del CES; es decir, aquellos informes que surjan del acuerdo interno del pleno para abordar grandes desafíos que están ahí delante y que aún no están del todo en la agenda pública ni en la agenda política. Creo que el CES, como plataforma permanente de diálogo institucional, puede ayudar a crear un clima, no digo de urgencia, pero sí una especie de llamada de atención para abordar esos problemas, y también para ser capaz de ofrecer ese menú de posibilidades, dejando que después, ya sea en el ámbito de la formación de políticas en esta casa o en el ámbito del diálogo social y de la negociación colectiva, los actores que son protagonistas tomen esas decisiones.

Para mí el CES, en este sentido, es una voz colectiva. Son sesenta personas que vienen representando directamente a tres grupos, a los que, dentro de la casa, se llama el grupo primero, que son los sindicatos UGT, Comisiones, ELA y la gallega, la CIGA. En el segundo grupo, las patronales CEOE y CEPYME, y el tercer grupo, que tiene una composición más variada, donde están representados agricultores y ganaderos, pesca, consumidores, economía social y seis expertos independientes nombrados a propuesta del Gobierno. Creo que esta composición la hace una institución extremadamente valiosa, con esa voz colectiva, en la casa he visto que se llama la doctrina CES, es decir, que todo lo que sale de allí debe ser consensuado, esa idea de doctrina y consenso, aunque eso signifique, a veces, quedarse en el máximo común divisor y no en el mínimo común múltiplo. Esa voz colectiva la veo un poco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 5

como una orquesta sinfónica de sesenta solistas, donde se me pide ser un poco como el director de esa orquesta, pero sabiendo que los solistas son aquellos. A mí me gustaría ser capaz de representar dignamente esa voz, saber hacerlo con eficacia, con orientación al interés general y también con neutralidad. Esta sería un poco mi voluntad y mi inclinación, nada más.

Lo que sí les puedo trasladar es mi ilusión de llegar a poder a representar esa función. Esta es una ilusión que me obligará, una vez que sea nombrado, a renunciar a todas aquellas actividades que les dije que desarrollaba con anterioridad, pero no me encuentro incómodo en esa renuncia. Esta ilusión la he visto en muchas de las personas que a lo largo de estas semanas me felicitaban. Pero todas ellas, se lo aseguro, después de felicitarme me hablaban del CES y me hablaban con ilusión. Esa ilusión es también la que he recogido y la que me gustaría trasladarles a ustedes como motivación principal.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moitas grazas, moltes gràcies*, muchas gracias, señor Costas.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de aquellos que deseen, de menor a menor, intervenir. El Grupo Mixto no está. Creo que el primero sería el Grupo Ciudadanos, si no me equivoco.

Tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: ¿Cuánto tiempo tengo, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene los tiempos que habitualmente empleamos, que son ocho minutos.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Bueno, no llegaré a tanto, pero gracias, presidente.

Buenas tardes y muchas gracias, señor Costas. Bienvenido a esta casa y enhorabuena por su designación como candidato a presidir el Consejo Económico y Social. Le he de felicitar también porque me ha encantado escucharle hablar sobre Adam Smith, sobre la riqueza de las naciones o de Daron Acemoğlu y por qué fracasan los países, de la importancia de las instituciones, de unas buenas instituciones, como fuente de garantía de riqueza y progreso. Eso para mí es motivo suficiente para votar favorablemente a su candidatura o a su designación.

Como tengo tiempo, le preguntaré sobre su postura acerca de algunos temas de política económica y social que a mi grupo parlamentario, Ciudadanos, le preocupan, porque consideramos que van a ser clave para decidir el éxito y la recuperación, o el fracaso y la condena de España en los próximos años, en esta era pos-COVID que viviremos en cuanto estemos todos vacunados y podamos empezar a recuperar la normalidad. Una de ellas es respecto a los fondos europeos. Recientemente ha expresado su opinión al respecto, a principios de año, en una entrevista en *El Mundo*, concretamente el 4 de enero, en la que decía textualmente que el riesgo de que estemos contemplando esta capacidad financiera como una especie de maná, ante el que abriendo los bolsillos algo nos caerá, pues es un riesgo ¿no? Sería tremendo, porque el resultado podría ser el que tuvimos con el Plan E de Zapatero. Aquel plan tuvo cierto sentido macroeconómico, pero la forma en la que se desarrolló fue un poco café para todos, maná para todos, sin evaluar el multiplicador de cada proyecto, es decir, su impacto económico en términos de empleo duradero y mejora de la economía.

Compartimos su preocupación, y me alegra que usted comparta la preocupación que tiene mi grupo parlamentario, acerca de la necesidad de que los proyectos sean evaluados, se elijan y prioricen en función de su rentabilidad social y económica. Sabe que presentamos una enmienda a la totalidad, con texto alternativo, a este real decreto que se convalidó, el Real Decreto 36 de gestión de fondos europeos, con la intención de crear una agencia independiente de evaluación *ex ante*, que hiciera seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos. Si en ese momento, y aquí está mi pregunta respecto a los fondos europeos, hubiera sido usted el presidente del Consejo Económico y Social, me gustaría saber qué dictamen hubiese emitido sobre este real decreto si el Gobierno hubiera pedido su valoración. Si ha tenido ocasión de estudiar o leer este real decreto, ¿cree que establece los mecanismos para maximizar el impacto de los fondos? ¿Qué hubiera hecho usted de forma diferente?

El segundo tema que quiero comentarle y saber su opinión es respecto de las reformas estructurales que necesita nuestro país para aumentar el multiplicador del impacto de la inversión, porque desde el Gobierno no nos llegan buenas noticias, en parte, porque estamos en medio de una convocatoria electoral, que parece que no salimos de ella, que es continua, y en parte, porque creemos que el Gobierno no cuenta, o no nos ha transmitido al resto de los grupos parlamentarios de la Cámara, las reformas que va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 6

a llevar a cabo, sin profundizar y, en muchos casos, porque incluso se están poniendo todavía de acuerdo en el seno del Gobierno. Esta incertidumbre y falta de planes para la economía española nos acerca a la ruptura del contrato social y la sostenibilidad del estado de bienestar.

También en un artículo suyo de hace apenas unos días, en el diario *El País*, hablaba del reparto del riesgo entre empresas, Estado y sociedad, más aún, en un entorno económico y tecnológico que cambia cada segundo, un escenario cambiante en el que todos vivimos ya. Sus palabras fueron que una serie de circunstancias económicas y políticas hicieron que a partir de los años ochenta un nuevo contrato social transfiriera los riesgos desde las empresas y el Estado hacia las personas. Y el resultado ha sido la precarización del empleo, los bajos salarios, el mal funcionamiento del sistema educativo, la desigualdad de oportunidades y de ingresos, la baja productividad, el crecimiento sin reparto, la inestabilidad política, el malestar social y el populismo político. Esto tiene mucho que ver con lo que ya ha dicho usted, que son las instituciones y las normas que nos hemos dado durante los últimos años, en los que hemos asumido que gran parte de la población y, cada vez más, depende, en mayor o menor medida, de la protección del Estado y para las cuales asume cierta precarización de sus condiciones de vida. Con el cambio de modelo productivo, la digitalización y la globalización de la economía, este colectivo cada vez es mayor. Sin embargo, las medidas puestas en marcha por la pandemia tampoco han funcionado demasiado. Nosotros planteamos, para asumir una nueva situación que se pueda revertir desde las instituciones en el mercado laboral y de protección social, porque ya no funciona el mercado como funcionaba cuando se emitieron estas leyes, planteamos, repito, el contrato único para reducir temporalidad, mochila austriaca para mitigar las diferencias entre el precio relativo de los indefinidos y de los temporales, medidas como el complemento salarial, ayudar a la incorporación laboral de los más jóvenes. Me gustaría preguntarle su posición respecto a la necesidad de avanzar en un modelo laboral de flexiseguridad, similar al de los países del centro de Europa, sobre si cree conveniente que España se mueva hacia un modelo de protección social, no basado tanto en la contributividad del sistema y más en la protección productiva, como a nosotros nos gusta denominar a los mecanismos similares al complemento salarial que fomentan la inclusión social y laboral de los ciudadanos, o si considera que reformas como el aumento del salario mínimo interprofesional podrían contribuir a esa justicia social o a una mayor destrucción de empleo en las secciones más vulnerables del mercado de trabajo, en línea con lo que hemos expresado en reiteradas ocasiones.

Estoy muy agradecida por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Costas. Intervendré brevemente, solo para darle también el apoyo del Partit Demòcrata en esta propuesta. Lo cierto es que usted viene aquí con el aval de los miembros del Gobierno de coalición y esto no es fácil. A veces, los miembros del Gobierno de coalición no siempre están de acuerdo, pero usted lo consigue, y consigue también el aval de sindicatos y patronales. Con lo cual, se cumple aquello de lo que a veces hablamos de los profesionales de reconocido prestigio. Nosotros le deseamos la mayor de la suerte. Quedamos a su entera disposición para aquello que podamos aportar, agradeciéndole también expresamente esta renuncia que usted comentaba a su situación actual en beneficio de poder aportar mucho más, que creo que ayuda a fortalecer, a dar peso específico a estos organismos independientes que analizan, que ofrecen soluciones y que, lejos del foco de la batalla política, son de gran utilidad para las fuerzas políticas a la hora de prever el futuro. Haré referencia a un artículo suyo en *La Vanguardia*, relativamente reciente, en el que comentaba la anécdota del profesor Estapé, que le decía qué pasaba cuando le atracaba una persona, y que fuera un profesional en el tema. Damos por descontado y creemos que hay un auténtico profesional que se puede poner delante de esta institución. Le damos nuestro apoyo y le reiteramos nuestra voluntad de colaborar en aquello que considere oportuno. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Boadella.

Por el Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero darle las gracias por lo pedagógico de su exposición y también por la valentía y el arrojo que supone haber aceptado este reto por el bien común del país. Nosotros queremos enfatizar una cosa de su currículum

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 7

que, la verdad, me alegra muchísimo que usted mismo lo haya puesto en valor aquí hoy, porque cuando se piensa en currículum se habla mucho de publicaciones, de lo académico y de titulaciones, que no voy a ser yo el que les quite valor ni mucho menos, por supuesto, son importantísimos, pero creo que para el puesto que usted va a ocupar, y en cualquier otro alto organismo del Estado, no está de más, ni mucho menos, que sea alguien que viene de la clase trabajadora, que sea alguien que viene de familia obrera, que desde muy pronto empezó a trabajar y que sabe cómo vive, siente y sufre la clase trabajadora. Eso para nosotros es un detalle nada baladí de su currículum y su trayectoria y, además, nos alegramos profundamente, y así quiero remarcarlo en sede parlamentaria, de que haya sido una de las cosas de su trayectoria que usted ha puesto en valor. Nos alegra y creo que se abre una etapa interesantísima en el Consejo Económico y Social.

Los retos, y con esto termino, son clarísimos. Tenemos dos enfermedades, no sé ni cómo describirlo exactamente, dos pandemias estructurales en nuestro país que se llaman desempleo y precariedad. Y a esto, que llevamos arrastrándolo hace muchísimo tiempo, unimos algo en lo que el Consejo Económico y Social ya ha hecho mucho trabajo consultivo informativo, académico y de divulgación, que es el hecho de la digitalización y la robotización. Cada vez hace falta menos trabajo humano para generar la misma riqueza y eso tiene una consecuencia evidente, la está teniendo y la tendrá, sobre el empleo. Hay un debate gigantesco sobre la mesa. El empleo, sobre todo en el siglo XX y anteriormente, era un vehículo de consecución del resto de los derechos de ciudadanía, era como la garantía de tener una vida digna y esto, en el día de hoy, por desgracia, ya no es así. Entonces, se pone sobre la mesa cómo vamos a enfrentar esta digitalización, esta robotización y este aumento exponencial de la productividad. Estamos pensando en la reducción de jornada sin reducción salarial, en políticas de renta para el global de la población, etcétera. Es un debate interesantísimo e importantísimo para el bienestar de la mayoría social en nuestro país. Estamos segurísimos de que usted y todo el equipo del que se rodea, como usted bien dijo, transversal, que representa a diferentes sectores de la sociedad, sin ningún lugar a duda va a poder llevarlo a cabo, de la mejor forma posible, estamos seguros de que va a poner todas las ganas.

Desde aquí queremos darle las gracias por el atrevimiento de asumir esta enorme responsabilidad y desejarle toda la suerte del mundo, porque su suerte, la suerte de ustedes será la suerte de la gente trabajadora de este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Costas, muchas gracias por su presencia. Hemos sido vecinos durante un tiempo, casi sin saberlo, en Barcelona. Vaya por delante que este humilde diputado se considera, como dirían los padres del desierto, el último y el peor de todos, con lo cual, me produce cierto rubor hacer una serie de consideraciones. Alguien que, como otros, ha sido capaz, desde la cuna humilde, ha sabido superar todos los procesos y llegar, como ha dicho usted, a un nivel de capacitación intelectual importante y de éxito social, sin duda reconocido. Y estoy con la duda de si conceder, como representante de mi partido, el beneficio de la duda, porque viniendo designado por Consejo de Ministros del actual Gobierno entenderá nuestros recelos. De ahí que considerara importante el exordio que he lanzado como cuestión inicial.

Dicho esto, quisiera hacerle varios comentarios o preguntas, si es tan amable de contestar, en relación con varias manifestaciones hechas en algunas de sus obras a lo largo de su historia; concretamente, en una obra, *La torre de la arrogancia: Políticas y mercados después de la tormenta*, que si bien se produce unos años justo después del gran catacrac, de la gran crisis del 2008, tiene un epílogo donde se hacen algunas reflexiones que considero interesantes —esto de la mascarilla es horroroso, porque no se puede ver. No sé, en la próxima sesión, presidente, propondré que quien pueda hablar, lo pueda hacer sin ella, si no hay inconveniente por el resto de miembros de la Comisión—. Quisiera decir que en *La torre de la arrogancia* hay una serie de cuestiones que me han llamado mucho la atención. Habla de algo que es muy importante —el otro día mencionaba que era nuestro Vietnam—, del gran paro juvenil que tenemos. No sé si a bote pronto, supongo que las causas las podemos reconocer todos, hay alguna posible solución a todo ello. Pero sí que me sorprendió en su libro entrever, no sé si es más su parte o la del señor Xosé Carlos Arias —le ruego me corrija si no es así— cierta crítica a lo que llama la arquitectura institucional del club del euro, sobre todo por las políticas de austeridad. Hablaba del déficit de la Unión Europea, concretamente del Banco Central Europeo, a diferencia de lo que puede suceder en Estados Unidos o el Reino Unido, donde la política monetaria les concede una soberanía importante para poder maniobrar en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 8

situaciones de crisis importantes. Me gustaría conocer su opinión sobre si es partidario de la llamada Europa Federal, de la unión bancaria y unión fiscal, con todo lo que ello representa, incluso posiblemente con detrimento de las soberanías nacionales. Si fuera tan amable, también me gustaría saber cuál es su opinión sobre el G-20, creado en el 2008 y que ha ido en forma decreciente. ¿Cuál considera que debería ser su papel real?

Hay una cosa que comparto con usted, y es que considera que la política democrática ha sido relegada por la lógica de los mercados financieros, más que por la lógica de los mercados financieros por las exigencias de los mercados financieros; dicho de otra forma, los mercados financieros mandan sobre las políticas democráticas, es decir, para rizar el rizo, que hay intereses supranacionales que marcan en muchas ocasiones políticas nacionales que afectan a derechos particulares de las distintas naciones. Veo que también es crítico con aquellos países que en la salida de la crisis del 2008, como Grecia e Italia, acudieron a fórmulas técnicas, a Gobiernos técnicos o tecnócratas, con lo cual, se reafirma en la importancia de la política por encima de la economía. Me gustaría escuchar si sigue reafirmando en ello. Finalmente, comparto la frase final de ese epílogo de que si se quieren evitar males mayores no queda otra posibilidad que la de recuperar la dignidad y la autonomía de la política. Claro, en la última frase, la dignidad de la autonomía de la política, tendríamos que hablar de qué política. Supongo que en los informes que vaya usted dictando cuando presida el consejo lo iremos viendo.

Le agradezco su compromiso de neutralidad. Es difícil abstraernos de nuestros posicionamientos subjetivos y personales en muchas ocasiones de nuestra vida, aquello que decía Chesterton de lo moralmente justo y lo legalmente justo, que yo siempre le añado lo de lo judicialmente justo; el plano igualitario de las tres cosas sería idóneo, pero no existe. Y acabo ya, señor presidente, con dos últimas preguntas, quizá un poco particulares, que hago con la mayor consideración. Si se considera usted un tecnócrata, a pesar de la crítica o posible crítica que he entendido a Gobiernos de tecnócratas, y si en alguna ocasión ha estado afiliado a algún partido político.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de don Antón Costas en esta Comisión. Efectivamente, la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, prevé la comparecencia preceptiva del candidato propuesto para presidente del Consejo Económico y Social, precisamente para que esta Comisión se pronuncie sobre su idoneidad o la existencia de conflicto de intereses. Para ello, se nos ha hecho llegar a los miembros de esta Comisión la declaración responsable de idoneidad, así como los datos profesionales y una breve descripción, exposición de las actividades profesionales llevadas a cabo hasta la fecha y relacionadas con la materia, en función del cargo a desempeñar. No hay duda de que es usted una persona de reconocido prestigio, pero le quiero hacer muy brevemente algunas preguntas.

El artículo 13 de la Ley 3/2015 se refiere a la dedicación exclusiva al cargo. Entiendo que no va a tener usted otro cargo o representación pública privada, porque me ha parecido escucharle decir en su intervención que va a renunciar. Luego, el artículo 14 se refiere a las limitaciones patrimoniales en participaciones societarias, ya que la ley prevé una posible incompatibilidad, que es subsanable en el plazo de 3 meses, que es la tenencia directa o indirecta, por sí o por persona interpuesta, de participaciones superiores a un 10% en empresas en tanto tengan contratos con el sector público o reciban subvenciones. Quisiera saber si posee usted participaciones en sociedades anónimas, cuyo capital social supere los 600 000 euros que, sin llegar a ese 10%, suponga una posición que pueda de alguna forma condicionar de forma relevante su actuación, como dice el artículo 14. Y una vez aclaradas estas cuestiones, me gustaría realizar algunas reflexiones.

Para el Grupo Parlamentario Popular el Consejo Económico y Social es un órgano muy importante, un órgano fundamental donde están representados los empresarios, los sindicatos, entidades agrarias, pesqueras y de consumidores, así como expertos; un órgano consultivo, en materia económica y laboral, y un órgano independiente, que es muy importante. Al Consejo Económico y Social le compete, como bien se ha dicho aquí, emitir dictámenes preceptivos sobre materias socioeconómicas y laborales, informes por iniciativa propia, así como la memoria sobre la situación socioeconómica laboral de España. Es verdad que sus dictámenes no tienen carácter vinculante, pero también es cierto que, como usted ha dicho, cada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 9

anteproyecto de ley o disposición de naturaleza económico-laboral que el Gobierno presente en el Parlamento tiene que incorporar un dictamen del Consejo Económico y Social. Ojalá trabajen ustedes mucho, que tengan que realizar muchos dictámenes, porque eso será una buena señal para la marcha de este país, dictámenes técnicos e independientes.

Usted va a presidir el Consejo Económico y Social, que es un órgano de diálogo permanente entre trabajadores, empresarios y agentes sociales y económicos. Representan a la sociedad civil, facilitando precisamente la participación de los ciudadanos en la elaboración de las normas que afectan a la vida cotidiana. Usted tiene una gran responsabilidad, ya que el diálogo social es clave en cualquier sociedad, pero mucho más en la nuestra, con unos datos de paro que deberían sonrojar y preocupar a cualquiera, seguro que a usted y a todos los que estamos aquí. Señor Costas, de usted depende que el Consejo Económico y Social tenga vida para que haga lo que le corresponde, que es informar las leyes del Gobierno, que bastante falta hace.

Decía usted recientemente, en el diario *El País*, que el Consejo Económico y Social era un órgano que podía encargarse de controlar el uso de los fondos europeos y decía que su autonomía y *expertise* le permite ejercer el control de calidad. Ojalá fuera así por el bien de este país. Le invito a que siga insistiendo en este tema. Nosotros, usted ya lo sabe, hemos propuesto una agencia independiente, aunque no creo yo que don Iván Redondo le permita dicho control.

Señor Costas, le deseamos que tenga todo el éxito, que venga con frecuencia a esta Cámara, que su presencia sea cada vez más habitual. Sus informes y dictámenes son instrumentos fundamentales para la convivencia social; informes donde se culmina el diálogo, la discusión, el encuentro entre partes que tienen intereses diferentes para llegar a acuerdos y consensos. Bienvenido al Congreso, enhorabuena por su nombramiento, yo le deseo, igual que todo nuestro grupo parlamentario, muchos éxitos y le doy las gracias por su intervención y su comparecencia. Tiene usted nuestro apoyo y nuestro voto favorable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Muy buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor Costas, el Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida. Gracias por animarse a este reto en este tiempo convulso y enhorabuena por haber conseguido, como parece, esta corriente de opinión favorable, como decía usted al principio, donde el apoyo del Partido Socialista, evidentemente, va de suyo. Es verdad que queríamos aprovechar esta comparecencia no tanto para cuestiones de forma, sino para cuestiones de fondo, de contenido. Le quiero plantear unas cuantas preguntas sobre su visión respecto al COVID, al modelo productivo, al estado del bienestar, a la desigualdad, etcétera. Si le parece, empiezo por la institución, porque es verdad que el CES es un órgano de consulta y participación en materia socioeconómica y laboral, que tiene una importante función institucional que cumplir para favorecer la concertación social y la comunicación permanente entre los interlocutores sociales y el Gobierno, de equilibrio bipartito y tripartito, esencial para un Gobierno que cree en el diálogo social, como este, como método de trabajo básico para el impulso y desarrollo de las políticas dirigidas a afrontar los grandes retos a los que se enfrenta nuestro mercado de trabajo y paliar, de esa manera, sus más negativas consecuencias, agravadas por la pandemia que, lamentablemente, aún deja sentir sus perniciosos efectos.

Dada, por tanto, la importancia del CES en nuestro entramado institucional, ¿qué medidas cree usted que se deben adoptar para dar un nuevo impulso a tan relevante institución, dada la importante y necesaria función que legalmente tiene establecida? ¿Cómo ve usted, su papel institucional respecto al diálogo social, siguiendo además la clara diferenciación y distinción que hace la OIT respecto al diálogo social e instituciones de diálogo social? A su vez, y teniendo en cuenta el diseño constitucional de nuestra estructura territorial y nuestra pertenencia o integración en la Unión Europea, y dado el necesario equilibrio entre cooperación y trabajo en líneas básicas de actuación, explorando y articulando los consensos básicos, ¿cuál es su idea de relación con los otros consejos económicos y sociales autonómicos y los que operan en el marco de la Unión Europea? En una situación tan crítica del mercado del trabajo como la que estamos viviendo en estos momentos, con altas tasas de desempleo, de desigualdad, de precariedad, de bajos salarios y su repercusión en el ámbito de la protección social, ¿cómo cree usted que el CES puede contribuir institucionalmente a reequilibrar todas estas situaciones? Sin lugar a dudas, la COVID-19 ha provocado una disrupción en nuestro mercado de trabajo, contribuyendo a acentuar los severos desajustes ya comentados, las restricciones de la actividad, las nuevas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 10

formas de prestación de la relación laboral, las medidas que se han ido adoptando para intentar paliar sus más negativos efectos sobre la actividad productiva, para evitar el cierre de empresas y la destrucción masiva de empleo. Ante esta compleja situación en la que se encuentra nuestro mercado laboral y nuestra economía, ¿en qué medida cree usted que el CES puede contribuir a reequilibrar los desajustes que se han producido en el mercado de trabajo como consecuencia de la COVID-19? ¿Cómo puede contribuir a afianzar y promover medidas que resulten eficaces? Por ejemplo, ¿qué efectos piensa usted que pudieran tener en el futuro mediato, incluso inmediato, las medidas adoptadas en cuanto a la organización del trabajo y el desarrollo de las relaciones laborales, de las que nos sirve como ejemplo la implantación del trabajo a distancia o la acentuación de la digitalización? Porque, desde el punto de vista de esta disrupción, ¿qué oportunidades puede ofrecer para fortalecer nuestro modelo productivo? Siguiendo su propia dicción en uno de sus últimos artículos, ¿qué oportunidades puede ofrecer esta crisis para actuar como una bisagra que haga que nuestro país pase de una habitación de la historia a otra? Y es que, respecto al modelo productivo, también en un reciente artículo, usted señalaba que la digitalización y la transición verde no son fines en sí mismos. A su vez, resaltaba que la inversión en los mismos no debía dejar atrás a sectores que se consideran estratégicos y que producen empleo —automóvil, turismo, construcción, la gran distribución minorista, la salud pública—, que también había que apostar por estos sectores que crean empleo. He querido ver en este punto que de lo que usted nos habla es de una apuesta por una aplicación transversal de esa transformación digital y energética que debe impregnar todo nuestro tejido productivo, así que ¿de qué forma cree usted o cuáles serían las políticas a desarrollar para que esa transformación digital y energética pueda actuar produciendo las necesarias interrelaciones y sinergias en nuestro tejido productivo, sin dejar a nadie atrás y con la creación de empleos dignos y de calidad? Porque, evidentemente, estas transformaciones a las que se enfrenta nuestro mercado de trabajo nos sitúan ante qué medidas se deben adoptar para posibilitar que ese progreso tecnológico acompañe al progreso social y para impedir el ensanchamiento de las brechas de desigualdad, tanto territoriales como intergeneracionales y de género. Por lo tanto, la pregunta es evidente, ¿cómo evitar el ensanchamiento de esas brechas desde la mirada de un órgano consultivo y de concertación social como es el CES? Porque es verdad que, además, en relación con el Estado compartimos su planteamiento —el que ha defendido siempre públicamente— de que el mantenimiento del Estado social pasa por la redacción de un nuevo contrato social. ¿Podría usted indicarnos cuáles serían las cláusulas principales de ese contrato y qué papel podría jugar el CES en su elaboración?

Y nos interesaría mucho conocer también su visión de la situación de los jóvenes, del porvenir difícil que parece que tenemos por delante. ¿Cómo podemos rehacer el pacto intergeneracional en nuestro país?

Termino con el tema de la desigualdad. Usted se ha pronunciado a favor de una salida justa de la crisis y también por la equidad en el uso de los fondos europeos. ¿Dónde cree usted que radican los mayores riesgos de fractura en la salida de esta crisis?, ¿de qué forma puede contribuir el CES para evitar esa fractura y conseguir equidad en el uso de los fondos?

En un reciente artículo publicado en un medio de comunicación nacional señalaba que hoy existe consenso a la hora de entender la desigualdad como ineficiencia económica, como un mal funcionamiento de las políticas de distribución. Desde esa óptica, ¿podría indicarnos cuáles serían las principales líneas de actuación a desarrollar para resolver esa ineficiencia y, más concretamente, qué papel podría desarrollar el propio Consejo Económico y Social en esa corrección?

Creo que por hoy es más que suficiente; después de haberle leído y compartido muchas reflexiones, le aseguro que tenemos muchas ganas de escucharle esta tarde y le reitero la bienvenida a esta casa, que esperemos visite con asiduidad. Nuestro más ferviente apoyo, como Grupo Parlamentario Socialista, a su candidatura para que pueda ponerse manos a la obra para afrontar los desafíos que día a día tiene nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Peña. Tiene ahora la palabra el señor Costas.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Costas Comesaña): Le pedí al presidente si era posible, dada la intensidad del examen, sacarme la mascarilla para poder razonar de forma más clara.

Muchas gracias, en primer lugar, por sus intervenciones —por los apoyos y por las dudas también—, y muchas gracias por las cuestiones que me plantean, que son de una relevancia fundamental, esencial. Déjenme hacer una consideración en relación al inicio, a la intervención de la representante del Grupo Ciudadanos, pero que después ha aparecido en casi todas las intervenciones. Me encuentro ante un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 11

dilema en el sentido de si tengo que dar mi opinión o, por el contrario, ponerme ya en el traje de presidente de la institución, cosa que no lo soy, para hacerlo. Si adopto esta segunda posición, si me pongo en el traje de presidente del CES, sé que ustedes comprenderán las limitaciones, o algunas de las limitaciones, que tengo que utilizar a la hora de responder, dado que, como dije, concibo al CES como una voz colectiva a la que su presidente, o presidenta en su caso, tiene que saber escucharla, entenderla y representarla dignamente. Es una voz colectiva y no ya mi voz propia. Si adoptara la primera posición —yo vengo aquí a secas, como ciudadano y como economista— sería el escenario para mí más atractivo, pero me van a aceptar que tenga que ponerme en el traje de la institución y, por lo tanto, que mis respuestas sean aquellas que la institución ha dado o que considero que podría dar en el futuro. Esto creo que son unos términos de referencia que tengo que plantearse los.

Dicho esto, creo que compartimos que no es posible el progreso social sin una economía dinámica y vibrante; es imposible. Por lo tanto, mi planteamiento siempre es un poco intentar volver a reconciliar crecimiento inclusivo con progreso social y con democracia; mi fundamento es ese. Es decir, yo tengo que promover y fomentar una economía dinámica, vibrante e innovadora porque ese es el soporte fundamental para el progreso social. Los llamados Treinta Gloriosos, las tres décadas que van después de la Segunda Guerra Mundial y que yo dije aquí que me considero de alguna manera un producto de aquel crecimiento de los años sesenta, aquel crecimiento fue relativamente inclusivo y dio lugar a la creación de las clases medias modernas y lo que hemos llamado el ascensor social, pero tenía detrás una economía dinámica. Esto no lo podemos, a mi juicio, perder nunca de vista a la hora de hablar de progreso social.

También diré aquí —y aprovecho porque es una respuesta a otras preguntas— que a mí me enseñaron en Economía, en mis años de facultad, que había un dilema que nos somete a los economistas, a los decisores públicos —a ustedes— y a todos los ciudadanos. Ese dilema era lo que se llama la tensión entre eficiencia y equidad. Si yo considero que mi economía tiene un nivel bajo de equidad o de justicia social, a mí me enseñaron que yo tengo derecho, como ciudadano, a querer mejorar la justicia social de mi país. Pero, me decían mis profesores, tenga usted en cuenta que esa opción de mejor equidad social significará una menor eficiencia económica. Es un poco el *trade-off*, el dilema. A mí me lo explicaron así en economía y yo se lo expliqué así a mis estudiantes hasta aproximadamente hace unos seis años. Desde hace unos seis años hay una nueva revelación; si me lo permiten con este lenguaje, hay una nueva epifanía en economía, una epifanía que no viene del Vaticano, sino del Fondo Monetario Internacional, con mejores datos de los que se tenían en los años setenta, cuando se estableció ese dilema, y con más número de países y datos más longitudinales. Los nuevos trabajos —hoy ya irrefutables— dicen lo siguiente: que la relación entre equidad —justicia social— y eficiencia no es de signo negativo, sino al contrario, es de signo positivo. Los datos que tenemos hoy —insisto, no es una afirmación propia, sino que está muy documentada con los estudios del Fondo Monetario Internacional y ahora con datos de otros economistas—, esos nuevos estudios dicen que un razonable aumento de la equidad o de la justicia social en un país produce una economía con crecimiento más estable y eficiente en el tiempo. Esto, para mí, es importante. No ha llegado aún ni al mundo académico, en ese sentido no ha penetrado esa epifanía en el mundo académico de una manera plena, ni tampoco en el debate público, pero para mí este es un hecho nuevo muy importante que me permite, a la vez que defiende la necesidad de una mayor eficiencia económica, defender también una mejor equidad en nuestra sociedad. No hay *trade-off*, no hay conflicto, es una combinación o un círculo no vicioso; un círculo, en ese sentido, maravilloso.

Usted dijo en un momento de su intervención, y yo lo comparto, que el Plan E tenía un cierto sentido macroeconómico. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de 2008; es necesario tener en cuenta qué visión teníamos en macroeconomía y también en política económica en el año 2008. Hoy es totalmente diferente, pero en 2008 la idea era que, en una crisis financiera como aquella, que impactaba de forma tremenda en la actividad económica y en el empleo, en términos de política macro convenía no dejar caer en picado el empleo y mantener un cierto, pero inevitable, descenso. El Plan E creo que buscaba —yo no estuve detrás de ese plan; no tuve nada que ver con él—, desde un punto de vista doctrinal, hacer una caída no libre, sino un poquito más gradual. Creo que, sin embargo, como usted dijo, allí no se tuvieron en cuenta los multiplicadores. Pero si somos honestos, recuerde usted cómo tuvo que retroceder el Fondo Monetario Internacional a través de, en aquel momento, su vicepresidente y director del Servicio de estudios, el prestigiosísimo economista Olivier Blanchard, que después de decir que el multiplicador de la reducción del gasto daría lugar a un crecimiento de la economía, tres años después públicamente admitió que se habían equivocado en el cálculo de los multiplicadores. En mi experiencia como economista, el multiplicador es un concepto muy importante, pero hay que ir con mucho cuidado en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 12

trasladarlo desde una investigación económica al mundo de la política pública, y ahí ya están ustedes. En este sentido, insisto, mantengo lo que dije del Plan E, pero también, si tengo que buscar alguna explicación, diría que no solo fue un error de nuestro país y del Gobierno de aquel momento, sino un error que tuvo mucho que ver con la concepción macroeconómica que teníamos en aquel momento.

Usted me pide opinión sobre las propuestas que ha hecho su grupo parlamentario. Me dice: ¿qué hubiese hecho usted? De nuevo, aquí tengo que llevarles a esa situación incómoda acerca de qué traje me pongo; si me coloco como presidente del CES, tendré que atender a su voz colectiva y lo que ha dicho de eso hasta este momento. No podría, en este sentido, tener una opinión personal; renuncio un poco a ella y me tendrán que entender. Decía Oscar Wilde —creo que era él— que la única manera de vencer una tentación es no resistirse a ella. Mi tentación ahora es no resistirme y darles mi opinión personal, pero no estoy seguro de que pueda hacerlo de esa forma. Con respecto a las medidas que ustedes han propuesto, antes les he dicho que concibo el papel del economista como experto y también de la institución del CES, no como un papel que haya que decir qué es lo que hay que hacer o que haya que decir, de todas las propuestas que en un momento determinado en el debate político existen, cuál es la mejor. Yo concibo mi papel, y creo que también el de la institución, en aquello que son informes —no los dictámenes—, como ofrecerles a ustedes, desde el *expertise* y el consenso que puede dar una institución como el CES, un menú de posibilidades, pero los que han de elegirlos son ustedes en lo que es el proceso político corriente. En todo caso, gracias por leerme, es siempre un honor que agradezco, aunque el escribir tiene después estos compromisos.

Por último, posición en el mercado de trabajo sobre flexiseguridad y sobre salario mínimo interprofesional. La idea de flexiseguridad la comparto, pero tiene que ser equilibrada, porque de lo contrario romperemos cosas. Creo que la flexibilidad es un principio fundamental en cualquier ámbito de la vida y de la política pública y en el mercado laboral, pero, a la vez, el hecho de que defendamos la flexibilidad no nos puede hacer olvidar la idea de seguridad. Cuando vemos países como Dinamarca, que probablemente es el país en el que estamos pensando cuando hablamos de esto, allí hay un equilibrio de riesgos muy importante entre flexibilidad y seguridad. En mi trabajo de investigación —de nuevo tengo la tentación de extenderme mucho cuando creo que tengo que ser un poco más breve— que presenté a la cátedra intenté estudiar un dato empírico que me aparecía y que me sorprendía —les estoy hablando ahora del año 1985—, y que era el siguiente: yo veía que países que eran muy abiertos, muy flexibles en este sentido, por ejemplo, los nórdicos, eran a la vez países que tenían un alto nivel de gasto público y, por el contrario, países que eran proteccionistas en la serie me salían como países que tenían relativamente poco gasto público. ¿Por qué motivo? Mi interpretación era, y hoy creo —tendría que ver de nuevo los datos— que la podría mantener, que si tú quieres garantizar una economía dinámica, abierta y flexible, tienes que hacer un equilibrio de riesgos en que no traslades a los ciudadanos, a los trabajadores, todas las consecuencias derivadas de una economía muy abierta, que, cuando viene una gran crisis, puede llevar un golpe tremendo. Por eso veo en esos países que cuanto más flexibilidad, más apertura quieras tener en tu economía, más obligado te vas a ver a garantizar a tus ciudadanos, y en este caso a tus trabajadores, un cierto paraguas de seguridad. No es incompatible; es eficiente. Porque un país puede redistribuir a través de dos mecanismos: a través del gasto público y de los impuestos, naturalmente, o puede redistribuir a través de transferencias directas que van vía precios o regulaciones. Los países muy proteccionistas y que tienen bajo gasto público, no es que no redistribuyan, redistribuyen poco a través del gasto y los impuestos, pero redistribuyen mucho directamente en las transferencias entre ciudadanos. Es decir, yo puedo decir que todo hogar que tenga menos de  $x$  ingresos tendrá la electricidad gratuita; lo puedo hacer. Es una regulación, pero yo estaré trasladando el coste de la gratuidad de esa electricidad a ese colectivo, lo estaré trasladando vía precios de tarifas a otro conjunto. Esto es legítimo; entiéndame, es legítimo. Es una opción política. Lo que quiero decir es que tiene dos caminos; si escoge el de la flexibilidad, debe tener en cuenta que tiene que tener unos mecanismos de seguridad potentes; si escoge la protección en el mercado laboral, probablemente no tendrá carga sobre la rigidez del empleo y no tendrá que operar los otros. Pero esta es una decisión que, llegado aquí, yo tendré mi opinión, pero no considero que haya venido y tenga que decirles a ustedes cuál va a ser la elección más adecuada para el país.

Señor Boadella, agradezco el apoyo que me muestra y que muestra a la institución. Por mi parte, como les dije al principio, les buscaré porque quiero tener esa colaboración, ese apoyo y ese consejo. Me gustaría venir muchas veces en este sentido, y agradezco esa oferta que me hace. Me habla de la renuncia; es verdad, ahora haré referencia a la pregunta de la portavoz del Partido Popular, pero antes decía que lo hago con ilusión. Le digo gracias y estoy también a su entera disposición por mi parte.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 13

Al Grupo Confederal, señor Rodríguez, muchas gracias por esa referencia. A veces he pensado que uno en la vida es el resultado de una madre y un Bachillerato ¿no? **(Risas)**. Creo que en mi caso es así y su referencia me permite, a mi madre, que está en Vigo, que es mayor, hacerle este pequeño homenaje. Muchas gracias.

Creo honestamente, como economista y como ciudadano, que el gran desafío que tenemos no solo en nuestro país, pero especialmente en nuestro país, es el del empleo. A mi juicio, es el empleo, pero no solo desde el punto de vista de que es necesario para la dignidad y el reconocimiento de las personas y de que es necesario para construir una sociedad digna, es que desde el punto de vista de un economista —entiéndanme bien— el capitalismo es un sistema económico que defiendo y que me gusta, pero que es como el colesterol, lo hay del bueno y del malo. Me gusta el capitalismo bueno, en ese sentido, pero el capitalismo no vive del consumo de las élites, de los acomodados y ricos, el capitalismo funciona cuando hay amplias clases medias y clases trabajadoras que tienen capacidad de ingreso y capacidad de compra. Es esa capacidad de compra, a la cual le llamamos demanda, la que hace que una economía capitalista, una economía de mercado competitivo sea dinámica y socialmente progresiva. Por lo tanto, si imaginásemos una sociedad con escaso nivel de empleo, ese tipo de economía en esa sociedad va a funcionar muy mal, porque el conjunto de la sociedad no tiene capacidad de compra. Por lo tanto, el empleo es muy importante, en primer lugar, insisto, para dar dignidad y reconocimiento. ¿Qué buscamos en la vida en general? Buscamos dignidad y reconocimiento. Y creo que el empleo, más que ningún otro tipo de transferencia, lo da. Ese es mi objetivo: lo poco que pueda saber y las energías que pueda tener orientarlas a ver cómo podemos aumentar ese empleo.

Los retos que nos vienen ahora son tremendos. Ya los tuvimos en el pasado; como les dije antes, hice mi tesis doctoral sobre el siglo XIX, cuando la primera revolución tecnológica —la primera Revolución Industrial— creó muchos miedos similares a los que ahora nos trae la digitalización; pero ahora estamos en lo de ahora. Miren una cosa, si nosotros orientamos la tecnología solo en el sentido de sustituir empleo, vamos a tener grandes problemas. Pero creo que la digitalización, como hizo la industrialización del siglo pasado, tiene una gran capacidad para mejorar la productividad de la gente. Si lo hacemos así, si orientamos la tecnología en este sentido, hay un dividendo que viene de la digitalización y de la productividad. No es fácil, pero a esto me gustaría contribuir desde la propia institución, sugiriendo por consenso propuestas para que ustedes puedan, insisto, por un lado, avanzar en esa introducción de las nuevas tecnologías, pero buscando ese dividendo social que han de traer para poder combinar economía dinámica con progreso social. Si se pudo hacer en el pasado, creo que se puede hacer en el futuro. Usted me desea suerte; yo a veces digo —déjenme decirlo así— que con un poco de suerte, el consejo y el apoyo de ustedes, espero hacer alguna cosa útil al frente de esa institución que es el CES.

Diputado Aizcorbe, muchas gracias. Al menos me quedo con la idea de que me concede el beneficio de la duda, aunque sea propuesto por el Gobierno, y se lo agradezco; honestamente, se lo agradezco. Y gracias también por leerme y leer con ese nivel de detalle *La torre de la arrogancia*, un libro que es una crítica a mi profesión, que debe de estar escrito en el año 2012, cuando era esa mi impresión en aquel momento. Hoy, no les engaño, creo que en el mundo de la economía están muy aceptados los grandes errores macroeconómicos que se cometieron en la respuesta a la crisis de 2008. Si cogiésemos entre usted y yo a doce economistas de gran prestigio, poniéndonos de acuerdo en cuáles son, de esos doce, estoy seguro de que once dicen que fue un error aquella política que los propios economistas recomendamos, o recomendaron, en aquellos años. Ese libro está escrito en aquel clima, un clima de insatisfacción con respecto a mi propia profesión y al ejercicio que estábamos haciendo de ella. Lo que recuerdo de aquellos años es que me fueron ingratos, tanto en el ámbito de las columnas periodísticas, como en este otro tipo de ensayos. Fue muy ingrato; a veces utilizaba una frase de San Agustín en su libro *Confesiones*, cuando dice algo así, no es textual, pero es fiable: *Señor, Señor, concédeme la castidad, pero no ahora mismo. (Risas)*. En aquellos momentos, yo decía: *Señor, Señor, concédeme la austeridad, pero no ahora mismo*. Porque en aquel momento era una barbaridad macroeconómica. Hoy estoy seguro de que, de los doce economistas, once lo reconocen. Mantengo un poco lo que usted me ha dicho de ese epílogo, que volveré a leer porque es de 2012, pero me decía usted que allí hay una crítica, un poco, a la política de austeridad europea. La había y creo que ahora lo ha reconocido la propia Comisión Europea. Miren ustedes, no ha habido en la historia de la economía ninguna recesión que haya durado cinco años, ni en guerra, excepto cuando se haya gestionado mal. En el año 2009, todas las economías del mundo —era como un avión—, todos habían metido el morro hacia abajo, estaban en recesión. En 2010, todas las economías de las regiones del mundo, su avión no había alcanzado la altura de crucero anterior, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 14

todas estaban hacia arriba. Solo una región del mundo —solo una—, a partir de 2010 volvió a meter el morro hacia abajo, eso fue el euro. Es como el chiste del que va por una autopista y ve que todos vienen en sentido contrario y llama a la policía y dice que hay alguien que va en sentido contrario. Esto es lo mismo, cuando todas las regiones del mundo van bien y una vuelve abajo es que, probablemente, usted lo está haciendo mal. Lo reconoció la Comisión Europea en 2015 cuando comenzó a flexibilizar su regla de déficit. ¿Se acuerda? Y no es casualidad que en 2015 las economías del euro, en particular la nuestra, salen de cinco años de recesión.

Banco Central Europeo. No sé si el lenguaje anecdótico es lo adecuado para esta casa, pero un poco antes de morir mi maestro, Fabián Estapé, me dijo con aquel lenguaje un poco coloquial que utilizaba: Oye, cuando esto del euro se vaya al... no dejes de decírmelo cuando yo esté arriba. Había muchos economistas que consideraron que el euro, en el momento en que entró no era el adecuado, pero vino para quedarse. Fui muy escéptico respecto a la capacidad del Banco Central Europeo, en la época en que estuvo presidido por el anterior presidente, Mario Draghi, de poder comportarse como un verdadero Banco Central. Un verdadero Banco Central es un banco de sangre; es una institución que está ahí, lo sabemos desde los años 30, para cuando una economía se desangra tener la capacidad y la voluntad para hacer transfusiones de sangre. Es lo que hizo Ben Bernanke con la Reserva Federal de los Estados Unidos a partir de 2008, pero Trichet, si usted lo recuerda, no estaba mucho por la labor. Yo creí que el Banco Central Europeo no iba a cambiar su comportamiento, y he dicho por escrito y en público que tengo que reconocer mi sorpresa y agradecimiento por giro que ha dado el Banco Central Europeo, no este momento, sino a mediados de la crisis, convirtiéndose en un verdadero Banco Central. Mi opinión es que, probablemente, es la única institución europea que está representando un interés general europeo genuino. Por tanto, tengo que leer aquel epílogo donde probablemente había alguna crítica al Banco Central Europeo de aquel momento. Si es así, hoy la he cambiado y tengo esta otra opinión.

Soberanía nacional. Habla usted de unión bancaria. Si queremos tener mercado interior único hay que avanzar en ese sentido. No desprecio la soberanía nacional, le sigo dando importancia al Estado nación. No creo, en mi horizonte vital, que podamos contemplar una Unión Europea federal —si esa es la pregunta que usted me hacía, pero aquí no me pongo en el vestido del CES, me pongo en ese epílogo— porque los Estados nacionales siguen siendo esenciales tanto para el comportamiento de la economía como para el progreso social. Me podría extender documentando esta opinión, pero creo que me entenderá al menos.

El G-20 apareció, usted lo ha dicho, en el 2008 y fue un momento brillante en la cooperación económica internacional. En el 2008, cuando la economía mundial empezó a desplomarse, comenzamos a publicar estudios comparados diciendo: se está desplomando a mayor velocidad que en los años treinta, que después de 1929. La reacción de cooperación internacional fue sorprendente —eso es el G-20—, ¿para qué? Para poner en común la decisión, tanto de los gobiernos en términos fiscales, como de los bancos centrales, y hacer un empuje conjunto. Funcionó de una manera extraordinaria. Antes les he dicho que en muy pocos meses todas las economías del mundo del G-20 pusieron el morro hacia arriba, solo una, dije a continuación, un año después volvió a meter el morro. El G-20 fue extraordinario y creo que eso hoy no lo cumple. Y si me pide también la opinión de cara al futuro, no creo que vayamos a retroceder en globalización y en cooperación internacional. Es un criterio que hoy es frecuente, pero no lo creo. Ya apareció esa idea en los años noventa, cuando el miedo fue a Japón, no a China, y, sin embargo, seis años después la globalización era más intensa. ¿Dónde creo que va a haber un cambio, para el cual ni el G-20 ni la OMS están aún preparados? Para mí el cambio es que mientras la globalización que hemos vivido en estos últimos veinte años ha estado centrada en el comercio y las finanzas, yo veo la globalización de las próximas décadas no olvidando el comercio y las finanzas, pero más centrada en lo que podríamos llamar los verdaderos bienes públicos globales: la salud global, el clima y, probablemente, aunque esto es más polémico, los flujos de personas. ¿Por qué hemos sido tan capaces de regular los flujos comerciales y los flujos financieros y nunca nos hemos interesado en regular en beneficio del emisor, del que emigra y del receptor? Creo que la globalización próxima con el G-20 y la OMS debería ir por aquí. Será difícil, pero espero que ocurra así.

Por último, el compromiso de neutralidad. Esto habrá que comprobarlo en el futuro. Hoy, lo que puedo asegurarles que este compromiso lo formulé el jueves pasado en un acto que tuvo lugar en el CES, con presencia de todas las patronales y los secretarios generales de los sindicatos. Ese compromiso lo asumo, como también asumí allí, que hoy no le he manifestado aquí, el compromiso de buscar la confianza de todos los grupos que forman el CES, lo dije allí y hoy se lo digo a ustedes también. Tendrán que juzgarme

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 15

en próximos años para ver si he cumplido el de neutralidad. No sé, presidente, si ser más breve o no. La cortesía me lleva a intentar responder, pero no sé si podré.

Señora España, artículo 13, dedicación exclusiva. Totalmente. He preguntado a la abogacía cuál es el momento en que yo tengo que hacer renuncia de todo aquello que sea incompatible, y lo que me han dicho es que en el momento de la toma de posesión y que después hay tres meses por si queda algún aspecto para subsanarlo. Le puedo asegurar que esa es mi intención y hoy mismo por la mañana hablaba con la abogacía en este sentido. Me permitirá que no renuncie antes, no vaya a ser que en medio ocurra algo y que acabe no siendo nada. **(La señora España Reina: Hace bien, hace bien)**. Recuerdo que cuando gané la cátedra, ya habiendo dicho el nombre del ganador, el presidente del tribunal se levantó y me dijo: Muchacho, no se le ocurra usted esta noche comenzar a gastar el sueldo de catedrático, porque al margen de lo que ha ocurrido aquí usted no será catedrático hasta que salga en el *Boletín Oficial del Estado*. Por tanto, lo he tenido muy en cuenta y no lo haré hasta que salga, pero le aseguro de que en ese momento lo haré. Si alguna cosa hiciese mal, me someteré al dictamen de esta Cámara. Lo mismo digo en el artículo 14, no tengo el 10%. Tengo una pequeña posición accionarial en una bodega de vinos que creo que es, esto no se puede decir aquí, la mejor bodega de vinos gallega, pero creo que no llevo al 0,5%. Lo comprobaré, y si es así naturalmente tendré que sacar las consecuencias oportunas.

Usted me insiste en la independencia del CES. Vuelvo a decir lo de la neutralidad e independencia, que es un principio. Deme la confianza de que lo ejerceré y llámeme la atención, en su momento, si consideran que no lo he hecho.

Me decía que tenemos que trabajar mucho, y ha hecho referencia a un dato que a mí me gustaría mejorar, con el apoyo de esta Cámara: el número de dictámenes que ha emitido el CES en los últimos años es irrisorio. En parte, porque no se le han pedido esos dictámenes. A mí me gustaría que esta Cámara, cuando le llegasen los proyectos de ley, comprobase si traen el dictamen preceptivo del Consejo Económico y Social, de la misma manera que lo han de tener del Consejo de Estado. Agradecería este apoyo de la Cámara, y lo que puedo decir en este sentido es que estoy dispuesto a trabajar mucho, y el propio CES creo que lo está. Pero aquí hay una colaboración, que yo se la iba a pedir al final, sobre los fondos europeos. Yo creo que la institución puede ejercer un cierto control, no de legalidad, que eso no nos corresponde, pero sí de calidad. Sin embargo, no tengo claro, y es una labor del Gobierno y de ustedes, cuál sería la forma de ejercerlo. Creo que una institución como el CES puede tener ahí un papel que puede dar una mayor legitimidad, no digo legalidad, sino una mayor legitimidad al uso de los fondos, pero aquí tendremos que trabajarlo entre todos. Lo que usted leyó es una declaración, como se dice ahora, de intenciones. Me gustaría ser útil, que la institución fuese útil, pero tendremos que verlo.

Usted me decía que venga con frecuencia a esta Cámara. Será mi mayor deseo. Como decía el poeta: si me llamas, sí; si me llamas, yo también lo diría aplicándola en este caso. Lo que puedo asegurar, insisto, es mi compromiso y los resultados, que los he abierto a la evaluación de todos ustedes.

Por último, señora Peña, gracias por el apoyo que me ha ofrecido. Creo que la relación del Consejo Económico y Social de España con respecto a los otros consejos económicos y sociales no es de primacía, sino de igualdad. Probablemente, el CES de España tiene mayor capacidad técnica en ese sentido y puede ser útil para todos los demás, pero considero que estamos en situación de igualdad. Son instituciones, ambas, una nacional, otras autonómicas, que tienen un rango en ese sentido similar. Tengo entendido que el CES ha colaborado a lo largo de todos estos años de una manera muy fructífera y de común acuerdo con todos los CES autonómicos. Yo también lo haré. De hecho, ya hemos comenzado a pensar en algunas iniciativas con esos CES autonómicos, también con la labor previa que hay con los CES europeos, especialmente también en el norte de África, y con los CES latinoamericanos. Creo que ahí mi labor es de continuidad en aquello que creo que se ha hecho bien, y en aquello que se puede intensificar o mejorar, así lo haré.

De nuevo mercado de trabajo. Antes decía cómo puede contribuir el CES a intentar mejorar las cosas. Tiene varios instrumentos. En primer lugar, los dictámenes, preceptivos o facultativos, pero que se emiten por el CES una vez que el Gobierno y esta Cámara se lo pide. Ahí, se lo he dicho antes a la señora España, me gustaría una mayor colaboración. En segundo lugar, el CES es diálogo social institucionalizado y creo que no puede ni debe intentar sustituir al diálogo social entre las partes o a la negociación colectiva, eso ya es otro ámbito. ¿Dónde podemos actuar? Un poco previamente, siendo capaces de hacer diagnósticos relativamente buenos y ser capaces de ofrecer ese menú de opciones para que ustedes puedan después tener mayor capacidad y amplitud de elección. Pero creo que no es labor del CES, indudablemente, hacer las leyes. Trabajaremos para contribuir a mejorar la situación del mercado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 16

trabajo en España, pero desde aquella posición que nos es propia legal y constitucionalmente. No intentando entrar en otros terrenos que no son propios, como es el de ustedes mismos.

La idea de cambio de modelo productivo. Lo tengo escrito, no soy muy partidario de la expresión cambiar el modelo productivo. El que tenemos es bueno, lo que pasa es que tenemos que mejorarlo, porque si no, la idea de cambiar el modelo productivo me temo que lleve a muchas personas a pensar que tenemos que prescindir de la industria turística —la voy a llamar industria de esta manera—, que tenemos que prescindir de la industria de la construcción —la llamo industria también—, o que tenemos que prescindir de otros sectores que son estratégicos para nosotros, en el sentido de que son aquellos sectores con mayor capacidad para generar el tipo de empleo que este país necesita durante muchos años. No pongo nombres, pero en el ámbito turístico, en el de la gran distribución *retail* y en la construcción, tenemos un sector que probablemente tiene aquellas empresas que no fuimos capaces de consolidar como país en el siglo pasado, como son los sectores manufactureros. Hoy tenemos sectores de servicios con empresas con capacidad para hacer el papel, insisto, que en el pasado. Le pongo un ejemplo, coja usted el nombre de la empresa de *retail* más importante de España y verá que tiene 95 000 empleados, con unos salarios medios que, según su memoria, no están fuera de mercado y con el 98% de contratos fijos. La idea que quiero trasladar es que no entendamos por cambio de modelo productivo sacarle el tapón a la bañera, no vaya a ser que con el agua sucia se nos vayan también el bebé. Lo que tenemos que utilizar es la digitalización y la transición verde para dar mayor potencia a estos sectores, y honestamente creo que se puede y se debe hacer.

Me pregunta cómo evitar el ensanchamiento de la desigualdad. Alguno de ustedes ha hecho referencia a mi última columna en *El País* del domingo. De hecho, esa columna es un intento de explicarme a mí mismo la respuesta a esta pregunta. Yo he hablado mucho de contrato social en los últimos años. Mi último libro, *El final del desconcierto*, tiene como subtítulo Un nuevo contrato social para que España funcione. Es un término que he utilizado mucho, y no entro aquí en su raíz académica ni nada parecido. Toda sociedad, sea cual sea su régimen político, tiene internamente un contrato social. Lo que pasa es que nosotros estamos hablando de un contrato social en una sociedad democrática donde queremos combinar una economía dinámica con ese progreso social. En este sentido, el contrato social es la forma en la que repartimos los riesgos de la economía entre tres grandes actores: las personas, las familias, las empresas y el Estado. Hay diferentes formas de repartir ese riesgo. Mi idea es que el nuevo contrato social tiene que reequilibrar los riesgos que aparecieron en las últimas décadas. ¿En qué sentido? Tiene que tener algo más de redistribución. Pero mi tesis es que si quisiéramos abordar solo los problemas de desigualdad en los próximos años a través de mayor gasto social y mayores impuestos, nos equivocaríamos. ¿Entonces qué? Mi respuesta es que hay que ir no solo y fundamentalmente a la redistribución, sino a la predistribución, a las capacidades que tienen las personas cuando se incorporan y cuando están dentro del mercado de trabajo. La historia me dice que es en los años sesenta, el ascensor social al que yo he hecho referencia. Cuando las personas tenemos mayor capacidad, mayores habilidades, nuestra productividad es mayor, nuestros salarios son mayores y nuestros ingresos son mayores. No es una línea automática, pero sí que hay ese vínculo. Por tanto, los próximos años son de enseñanza, formación profesional, formación profesional dual y compromiso de las empresas, como hoy me decía un empresario en la comida, con la formación de sus propios empleados, eso es indispensable. También hay que actuar sobre la distribución, sobre cómo se distribuye el excedente que crean las empresas, el valor añadido, entre salarios, sueldos y dividendos. Aquí no hace falta ser de izquierda, les aseguro de que el pensamiento liberal, la Escuela de Chicago en este momento, están señalando que tenemos un problema serio en la distribución del valor añadido que se crea en el ámbito del tejido empresarial. Por tanto, el contrato social que yo defiendo es un contrato social que tiene que mirar no solo a la redistribución, insisto, sino también a cómo modificamos la distribución del valor añadido y cómo dotamos la predistribución, cómo dotamos de mayores capacidades a nuestros ciudadanos, en particular a los más jóvenes.

Mi tentación es la de Oscar Wilde, la de continuar, pero creo que debo quedarme en este momento. Les agradezco en el alma las preguntas, punzantes en algunos casos. De nuevo les traslado mi compromiso de saber representar con dignidad la voz colectiva del Consejo Económico y Social, de hacerlo con orientación al interés general, con independencia y neutralidad política, y de quedar sujeto también a la evaluación que ustedes me hagan en próximas comparecencias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Costas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 364

15 de abril de 2021

Pág. 17

### EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES. (Número de expediente 276/000015).

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo, según trasladaron los grupos parlamentarios, que procederemos a una votación por asentimiento. (**Asentimiento**). Por tanto, esta Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en sesión de hoy, 15 de abril, examinado ya el *currículum vitae* y la comparecencia del señor Costas, propuesto, como saben, por el Gobierno para ocupar la presidencia del Consejo Económico y Social, acordamos emitir dictamen favorable a su idoneidad en relación con la referida propuesta, con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015 del 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. No apreciando, por cierto, la existencia de conflicto de intereses.

Por mi parte, y por parte creo del conjunto la Comisión, le agradecemos profundamente su comparecencia. Recogemos su propuesta de venir a trasladar, cuando esté disponible, el informe del Consejo Económico y Social. Esta casa está abierta, expectante y agradecida de esa voluntad de alimentar esta relación entre las dos instituciones. Por mi parte también, como gallego y coruñés, es un placer que un vigués de Matamá, el señor Costas, con la biografía que ya ha descrito perfectamente, ocupe esta posición.

Muchas gracias, *boa tarde*.

Se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-364